

# VENEZUELA EN NOTAS

Año 2015

Mes 8

Año 9. Número 28

Revista Trimestral

Órgano Informativo Cultural de la Asociación Venezolana de Intérpretes y Productores de Fonogramas "AVINPRO"



CANELITA MEDINA  
*parte de nuestra historia*

EL JOROPPO  
*Patrimonio Cultural de la Nación*

ASAMBLEA  
*Asamblea General*

# SUMARIO

- 1 EDITORIAL
- 2 TEMAS JURÍDICOS
- 4 GRANDES MAESTROS. CANELITA MEDINA
- 7 DE AQUÍ Y DE ALLÁ
- 8 PERSONAJES. FRANCISCO MONTOYA
- 9 PERSONAJES. FRANCISCO PACHECO
- 10 PERSONAJES. RICARDO CEPEDA
- 11 TEMAS VENEZOLANOS. LA DÉCIMA
- 12 VIVENCIAS, ANÉCDOTAS Y CURIOSIDADES
- 14 ASAMBLEA GENERAL DE AVINPRO
- 17 NUEVAS PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS
- 18 EL JOROPO. PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN
- 21 ROMINA PALMISANO
- 22 DE VENEZUELA PARA EL MUNDO. LIONELL
- 24 COCINANDO CON ZURY



**Editor:**

ASOCIACION VENEZOLANA DE  
INTÉRPRETES Y PRODUCTORES  
DE FONOGRAMAS "AVINPRO"

**Dirección:**

JESÚS R. COLMENARES

**Coordinación:**

CARLOS DE QUINTAL

**Redacción:**

JESÚS R. COLMENARES

**Colaboradores:**

CARLOS DE QUINTAL  
LLERALBA GONZÁLEZ ROJAS  
ZURINA F. DE COLMENARES

**Relaciones Públicas:**

DUBRASKA OCHOA

**Fotografías:**

GABRIELA BRICEÑO

**Diagramación y Diseño Gráfico:**

FERNANDO TOVAR

**Impresión:**

PIXELS PUBLICIDAD, C.A.

**Tiraje:** 1.500 ejemplares

Depósito Legal: pp200602DC2367

ISSN: 1856-7096

Prohibida la reproducción total o parcial  
del material editorial y fotográfico

AVINPRO. Av. Rómulo Gallegos con Calle el Centro. Edf Torre Mega IV. Piso 6.  
Los Dos Caminos. Caracas. Telf. (0212) 239.8901 • 235.4677 • 235.3247 • Fax. 237.9296.  
E-mails: avinpro@telcel.net.ve • avinpro@avinpro.com • avinpro@cantv.net



# EDITORIAL



## ¿En qué nos convertimos?

Las transformaciones sociales que hemos experimentado en los últimos 30 años, me llenan de una profunda preocupación como venezolano, así como la actual situación de inseguridad que vivimos.

Siendo niño, conocí a una familia donde todos delinquían, no obstante, jamás escuche que hubiesen asesinado a nadie, éramos un país agobiado por muchos problemas, pero jamás violento o con deseos de quitarle la vida a ninguno de nuestros semejantes.

El alma de nosotros los venezolanos, nuestro espíritu, jamás estuvo impregnado de ningún objetivo que pudiese enlodar el más puro de estos sentimientos. Nos caracterizamos por ser serviciales, por socorrer al necesitado, por dar o compartir de buena fe, lo poco o mucho que pudiésemos tener. Nuestros jóvenes no pasaban de una simple pelea a puños en el mismo barrio, o en otros barrios circunvecinos, mientras los cuerpos policiales tenían un control de todos los índices delictivos.

No se en verdad, cuando los venezolanos comenzamos a sufrir tan drástica descomposición. En qué momento los muchachos de nuestras barriadas, comenzaron a hacerse de las armas y vivir la terrible psicosis de convertirse en miembros y jefes de bandas, para tristemente perder la vida prematuramente en algún oscuro callejón, atrapados entre las balas, producto de algún enfrentamiento. Es el cruel destino a que conduce la ignorancia, o el juego macabro de quienes a través de las drogas, se aprovechan de las necesidades más elementales de nuestros humildes muchachos, para alimentar el delito, cavando sus fosas.

La descomposición social ha alcanzado niveles tan altos, que las propias autoridades son víctimas de la delincuencia. Los expertos en criminología lo vienen advirtiendo desde hace años, sin que sus recomendaciones hayan sido tomadas en cuenta. La falta de atención a los más necesitados. El permanente abandono de los hijos por parte de padres irresponsables. El decrecimiento de los niveles de la educación. La falta de enseñanza en los hogares, nos ha llevado a un colapso social verdaderamente grave. Matar por un celular o unos zapatos, vulnerar cualquier hogar, tirotear en cualquier esquina a los mismos funcionarios que resguardan nuestra seguridad, nos muestra el grado de descomposición que vivimos.

La pregunta es ¿En que nos convertimos los Venezolanos?, acaso llegara un momento que no podremos salir a las calles. ¿Cuando se implementará un verdadero plan de seguridad?, si esto no sucede con la urgencia del caso y con toda la seriedad que el mismo amerita, “Que Dios nos agarre confesados”.



# Temas Jurídicos

## El Depósito Legal (Primera Parte)

Dr. Carlos De Quintal

El tema que vamos a tratar a continuación surgió a propósito de un viaje que realizamos a Maracay, en el mismo, se presentaron algunas dudas sobre lo que significa el Depósito Legal, forma de tramitarlo y la importancia del mismo. En consecuencia, y a petición del público participante decidí conversar sobre este asunto.

La primera gran pregunta a responder es:

### ¿Qué es el Depósito Legal?

La definición del Depósito Legal la encontramos en el artículo primero del Reglamento de la Ley de Depósito Legal en el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y que transcrito reza lo siguiente:

**Artículo 1º: El Depósito Legal es el medio por el cual se garantiza la conservación del acervo vinculado a la memoria nacional, e implica la consignación de los ejemplares de las obras en las modalidades de tiempo, forma y condiciones que prevé la Ley y este Reglamento.**

**A tal efecto, los autores y productores deberán consignar los ejemplares de las obras, productos y producciones objeto de Depósito Legal en las dependencias administrativas que determine este Reglamento.**

La legislación sobre depósito legal tiene un claro carácter de interés público, al velar por la adquisición, el registro, la preservación y la disponibilidad del patrimonio de obras publicadas de un país. Una colección nacional de ese tipo es sin duda alguna uno de los principales componentes de la

política cultural de cada país y también debe considerarse como el fundamento de la política nacional de libertad de expresión y acceso a la información.

La función del sistema de depósito legal es garantizar la creación de una colección nacional de material publicado en diferentes formatos, como lo establece el artículo tercero del Reglamento supra citado: **Artículo 3º: Toda obra, producto o producción de carácter científico, literario, artístico, técnico, comercial e industrial será objeto de Depósito Legal,...**

Por último, una legislación eficaz sobre depósito legal garantiza a los ciudadanos e investigadores del país y del extranjero el acceso a las colecciones de investigación del material publicado en el país. El control bibliográfico y la posibilidad de acceso a la colección nacional son también objetivos internacionales de la IFLA (La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas y de documentación) y la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), a saber, los programas de Control Bibliográfico Universal (CBU - Un programa a largo plazo para la creación de un sistema universal para controlar e intercambiar la información bibliográfica.) y Disponibilidad Universal de Publicaciones (UAP Un programa mediante el cual un país vela por que al menos un ejemplar de cada publicación se conserve y cualquier investigador de cualquier parte del mundo que necesite consultarlo puede obtenerlo mediante préstamo o copia.).

### Historia del Depósito Legal

El sistema de depósito legal, cuya misión es crear y preservar una colección nacional de material publicado, se puso en práctica por vez primera en 1537 cuando Francisco I, rey de Francia, promulgó la "Ordenanza de Montpellier". El decreto real prohibía la venta de todo

libro del que no se hubiera depositado una copia en la biblioteca de su castillo. El rey quería adquirir y reunir la producción presente y futura de todas las ediciones de los libros “que merecían ser conocidos” para velar por que siempre fuera posible referirse a la obra original tal y como se había “publicado por vez primera y sin modificaciones” Según los historiadores, el real decreto, a pesar de su carácter oficial, no se aplicó rigurosamente; el principio, empero, quedó así establecido y se aplicó ulteriormente en otros países.

Es interesante señalar que las disposiciones sobre el depósito legal fueron, en nombre de la libertad, abolidas durante la Revolución Francesa y restablecidas en 1793 como una formalidad para obtener la protección del derecho de autor. En 1594 Bélgica había ya instituido un sistema de depósito legal, que fue abolido en 1886 tras la firma del Convenio de Berna, el primer tratado internacional sobre derecho de autor. El depósito legal fue abolido porque en el Convenio de Berna se disponía que el derecho de autor no estaría subordinado a ninguna formalidad. La mayoría de los demás países mantuvo el depósito legal, aunque no como una formalidad del derecho de autor, mientras que Bélgica simplemente lo abolió, reintroduciéndolo en 1966. La idea del depósito legal se extendió durante el siglo XVII cuando Fernando II, emperador de Alemania de 1619 a 1637, estableció en 1624 que debía enviarse un ejemplar de cada libro publicado a la biblioteca de su corte. En Gran Bretaña, se puso en práctica un mecanismo de depósito legal en 1610, tras el acuerdo firmado por Sir Thomas Bodley con la Stationers' Company. De conformidad con las condiciones del acuerdo, la biblioteca de la Universidad de Oxford debía recibir ejemplares gratuitos de todos los nuevos libros publicados por los miembros de dicha asociación de editores. En 1662, el acuerdo fue confirmado por una ley y el depósito se convirtió en un requisito legal. En Suecia rige un sistema de depósito legal desde 1661, en Dinamarca desde 1697 y en Finlandia desde 1702.

Aunque la legislación sobre depósito legal estaba inicialmente destinada a fomentar la adquisición y preservación de una colección “real” o “nacional”, con el tiempo se sumaron otros objetivos. Crews, por ejemplo, señala que en Francia, “en 1617 el

depósito se convirtió en condición previa para obtener derechos de venta exclusivos”. También se ha utilizado como instrumento de control, incluso en algunos casos como medio de censura. Aunque Francisco I fue el primero en establecer un sistema global de depósito legal que apuntaba a copiar y conservar el material publicado para las generaciones futuras, las autoridades eclesiásticas dispusieron de una especie de sistema de depósito desde el inicio de la imprenta.

Pero el objetivo de ese sistema era vigilar y controlar el material publicado para velar por el respeto de determinados principios religiosos, ya que en Francia existían conflictos religiosos en aquella época. Asimismo, el edicto sueco de 1661 establecía claramente que “es apropiado y útil que se informe a Su Majestad acerca de todos los libros y escritos publicados en su reino”. Napoleón nos brinda otro ejemplo interesante: en 1810 modificó la ley francesa sobre el depósito legal para que los ejemplares se enviaran al Ministerio de Policía, a fin de poder vigilar mejor la prensa. Por último, cabe señalar que en Finlandia “la censura y la supervisión estuvieron presentes en la legislación durante un tiempo asombrosamente largo.

De hecho, en la ley sobre libertad de prensa de 1919 todavía se establecía que, a tales efectos, los editores debían enviar un ejemplar suplementario de depósito legal en el Ministerio de Justicia. Oficialmente la disposición sigue en vigor, puesto que no se derogó cuando, en 1980, se aprobó la presente ley sobre depósito legal y las disposiciones sobre depósito legal se suprimieron de la ley sobre libertad de prensa”.

El depósito legal pasó a estar estrechamente relacionado con el derecho de autor en el siglo XVIII, al convertirse el depósito legal en formalidad para obtener la protección legal del derecho de autor. Se inició con el Estatuto de la Reina Ana, la ley sobre derecho de autor de Gran Bretaña de 1709, que fue la primera ley que trataba de proteger a los autores y evitar que se piratearan sus obras. La ley exigía que, para obtener la protección del derecho de autor, se depositaran nueve ejemplares de las obras y se distribuyeran en varias bibliotecas. En Estados Unidos de América se introdujo por vez primera el depósito legal en la Ley de derecho de autor de 1790, y ya hemos visto que

en Francia se introdujo en 1793 una disposición análoga para proteger el derecho de autor.

Cuando en 1886 se concluyó el Convenio de Berna, la mayoría de los países tuvieron que modificar su sistema de depósito legal. Dado que el Convenio establecía claramente que el goce y el ejercicio del derecho a la protección de una obra literaria o artística no estaría subordinado a ninguna formalidad<sup>14</sup>, hubo que prescindir del depósito legal como requisito para la obtención de la protección del derecho de autor. Salvo en algunos países, por ejemplo en Bélgica, en la mayoría se mantuvo el depósito como requisito legal por conducto de otros instrumentos, y en particular mediante una ley específica sobre depósito legal. En 1938 el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de París indicó que había 52 países en los que regía un sistema de depósito legal, ya fuera mediante una ley o mediante otro instrumento: decreto, edicto, ordenanza o regulación. Cincuenta años después, en 1990, Jasion estudió 139 países que disponían de algún tipo de sistema oficial de depósito legal.

A lo largo de la historia del depósito legal los requisitos fueron cambiando y los textos jurídicos se modificaron en consecuencia para adaptar el sistema a la aparición de nuevos medios y tipos de edición. Se añadieron nuevos tipos de documentos, por ejemplo, el material audiovisual; se modificó el número de ejemplares necesarios; y se transfirió a otra institución la responsabilidad de acopiar, registrar y poner a disposición del público las colecciones de depósito. Los objetivos del depósito cambiaron también con los años. Al que fue fijado inicialmente por Francisco I, que apuntaba a preservar los libros para las generaciones futuras, en el siglo XX se agregaron otros nuevos, como la constitución de una bibliografía nacional y la disponibilidad con fines de investigación de la colección del material nacional publicado.

Seguiremos con este interesante tema en nuestra próxima revista, reciban un cordial abrazo y que Dios los bendiga.

**Fuente:** *Legislación Sobre Depósito Legal, Biblioteca de Derecho Universidad de Ottawa - Canadá.*



# Grandes Maestros de la música

La vida artística de Canelita Medina, se inició el 20 de junio 1955, cuando hizo su registro ante la Asociación Musical, obteniendo el permiso profesional que la acreditó como cantante. Meses después la joven vocalista, apenas recién cumplidos los 17 años, inició su carrera con La Sonora Caracas, prestigiosa agrupación venezolana que contaba con grandes músicos del género afroantillano, y quienes habían logrado ganarse un lugar importante en el medio artístico nacional.

Con La Sonora Caracas va a permanecer 7 años, teniendo la dicha de haber participado junto con Celia Cruz en el gran mano a mano, celebrado entre La Sonora Matancera y La Sonora Caracas, realizado en el Teatro Libertador de Puerto la Cruz, siendo ellas las vocalistas de ambas orquestas.



La Sonora Caracas

La experiencia adquirida con La Sonora Caracas, le sirvió para incursionar con otras agrupaciones como “Pan con Queso y sus Tambores”, y “Los Megatones de Lucho”. En 1963, Víctor Piñero le invita para que

grabe con su orquesta Los Caribes, llevando al acetato el tema “Pá ti Pá ti”.

En 1971, Canelita graba con Las Estrellas Latinas, el tema “Sorososo” Ese mismo año participa con gran éxito en el Carnaval de las Estrellas y en septiembre de 1972, Radio Miranda comienza a promocionar con mucho éxito la canción “Muchacha Zanahoria”, esta vez con el Maestro Ray Pérez. En 1974 lleva al acetato otro de sus grandes temas “Cenicienta”,



# Canelita Medina

el cual tiene buena rotación en las radios. Por este tiempo, los medios televisivos le dan cabida en sus espacios y a través de sus actuaciones personales, deja muy en claro su calidad como extraordinaria vocalista. Todo este movimiento que comenzó a generarse a su alrededor despertó la curiosidad de las orquestas que venían del exterior, quienes veían en la artista a otra gran guarachera al estilo de Celia Cruz, pero con una personalidad muy propia.

Aun con todos los triunfos adquiridos por la joven estrella, la situación en el medio musical comenzó a cambiar bruscamente imponiéndose otros ritmos, lo que produjo un descenso en el mundo de la salsa, las orquestas comenzaron a perder notoriedad, de allí que Canelita quien tenía una niña muy pequeña, decide retirarse de las Estrellas Latinas y del medio artístico, para buscar trabajo en la empresa privada.

Confiesa la artista: *“Fue un largo receso, el cual me sirvió para ver crecer a mi niña y para tener un desarrollo más avanzado*



*Canelita con Federico y su Combo Latino*

*como ser humano. La vida es un constante aprendizaje, se experimentan cosas nuevas y eso sucedió conmigo”.*

Canelita después de esta larga ausencia, decidió reaparecer el 13 de septiembre de 1976, con Federico y su Combo Latino, haciendo llave en tarima con Dimas Pedroza, y grabando *“San Fernando”* y la *“Montura y el*

*Caballo”*. En 1977, nuevamente entra a los estudios de grabación y deja plasmado su voz en el álbum *“Federico y más éxitos”*.

Su estadía con Federico se prolonga, graba *“Dale fuera y bien bien”*, y uno de sus grandes éxitos *“Besos brujos”*. En 1978 repite con *“Lamento del Carretero”*. En 1979 sale al mercado el álbum *“Sones y guajiras con Canelita”*,





*Canelita con Amador Bendayán*

donde está incluido uno de sus grandes éxitos: *“Rosas Rojas”*. Este álbum es un verdadero clásico.

La carrera artística de la vocalista venezolana no se detiene, el 24 de noviembre de 1979, anuncian en Higuerote, con bombos y platillos el mano a mano de dos grandes orquestas, la *“Dimensión Latina”* y el *“Sonero Clásico del Caribe”*, esta vez teniendo como invitada especial a la cantante, Canelita Medina.

La artista, luego de un proceso de estudio y consultas, y de una larga carrera con agrupaciones de tanta importancia, decidió incursionar como solista con su

propia agrupación, iniciando en el año 1982 un nuevo periodo en su carrera con el álbum *“A Mi Manera”*, posteriormente en 1983 publican *“Yo Soy el Son”*. En 1984 *“Lo Que siento”*, y ese mismo año participa en el *“1er Festival del Son”*. En 1986 es invitada por el reconocido músico y compositor Naty Martínez, participando en el álbum *“La Experiencia y el Futuro”*. Habiendo grabando también dos largas duraciones con el Sonero Clásico del Caribe. Ya para el año 1986 sale publicado un nuevo álbum en su vida como profesional *“Bailable y con Clase”*.

Canelita Medina, ha alternado con las más grandes Orquestas y artistas de la música

latina, llevando su arte a países como Perú, Colombia, Costa Rica, Aruba, Curazao, Nueva York, y La Habana, poniendo muy en alto el nombre de Venezuela.

Una figura reconocida mundialmente en el mundo de la música, a quien jamás se le ha visto en ningún acto, que pueda manchar o enlodar su impecable carrera. Canelita Medina, con su sencillez, con su personalidad con su espíritu de lucha y sus triunfos, ha logrado hacerse merecedora del respeto y la admiración, por parte de la comunidad musical y del público latinoamericano, por ello es uno de los personajes a quien dedicamos estas páginas por ser una pieza valiosa de nuestra historia.

*Ricardo Ray, Bobby Cruz, Cheo Palmar y Canelita Medina*





# de aquí y de allá



## NENÉ GARCÍA

Actriz, locutora, compositora y cantante Nené García, es una de las artistas más solicitadas del Show Business caraqueño. Su talento, su gracia para interpretar géneros que van desde boleros, merengues, rancheras, tangos y otros géneros, le convierten en una artista sumamente versátil.

Ganadora de distintos premios nacionales entre ellos el Mara de Platino. En el año 2014 participó como invitada especial en el décimo quinto aniversario de ASOVEN, en Argentina. Nacida en Maracaibo, fue integrante de la Coral Filarmónica del Zulia y del Orfeón Universitario. Nené García por sus logros es merecedora de ser nuestra invitada en esta sección.

## MARIO DE JESÚS

Nacido en San Pedro de Macorís, República Dominicana, y con más de 300 canciones grabadas por los más grandes artistas latinoamericanos, se caracterizó este creador por escribir y componer canciones con letras repetitivas que fueron verdaderos éxitos mundiales. Ejemplo; *“Ayúdame dios mío, ayúdame a olvidarla”*, otras de sus canciones: *“Y qué hiciste del amor que me juraste, y qué has hecho de los besos que te di”*, *“Ya tú verás como te voy a querer, ya tú verás como te voy a adorar, ya tú verás cómo con mis mimos te haré tan feliz”*.

Mario de Jesús, una gloria de la música latinoamericana.





# Francisco Montoya

“El Taita del verso”



*En la grafica Manny Delgado, Prisca Dávila y José Pollo Sifontes miembros de Avinpro y Directivos de Sacven, imponen la Condecoración Carlos Esparragoza Vega en su Primera Clase al importante Cantautor criollo Francisco Montoya.*

Francisco Montoya gloria del folklore llanero, jerarca de la música recia y del pasaje criollo, extraordinario contrapunteador y leyenda viviente de la música venezolana, nació en San Juan de Payara Municipio Pedro Camejo del estado Apure.

Profesional de prestigio, y baluarte de la música representada por el arpa, el cuatro, las maracas y el bajo. Ha grabado innumerables

temas de su propia inspiración y de otros autores; grandes éxitos que le han ubicado como uno de nuestros más genuinos representantes.

Con su extraordinaria garganta y su grito recio que se ha escuchado a lo largo y ancho de esa llanura infinita, la que ha vestido de fiesta con el pincel de sus canciones entre primas, tiples y tenorettes del arpa, consagrándose como una figura fundamental en

el pentagrama artístico musical venezolano, Francisco Montoya es un ejemplo permanente para las nuevas generaciones de artistas criollos.

Por todos sus méritos el cantautor apureño recibió de Avinpro la Condecoración Carlos Esparragoza Vega en su Primera Clase, como tributo a su grandeza. Felicidades Maestro, usted es Venezuela.



# Francisco Pacheco

Personajes

## “El Cantista Mayor de la Pureza”



*Luisa Flores, y Olga Tovar miembros del Consejo Directivo de Avinpro con Francisco Pacheco*

Nativo de Cata, Francisco Pacheco se inició en las tradiciones de su pueblo natal, a las que tuvo acceso gracias a su señora madre, quien era practicante de estas costumbres folklóricas y primera capitana de las fiestas de San Juan. Por ello desde muy niño aprendió a cantar golpes de tambor, sirena y otros cantos que suelen hacerse en honor a San Juan Bautista. Estas expresiones de corte popular, quedaron grabadas en su mente, convirtiéndose años después en

vivencias propias de su canto y de su vida, honrándolas por toda la geografía nacional, razón por lo que el poeta, escritor y músico Rafael Salazar le bautizara como El Cantista Mayor de la Pureza, un slogan o lema que honra su grandeza como cantor.

Francisco Pacheco después de haber permanecido largo tiempo como solista de la agrupación “Un Solo Pueblo”, decidió separarse hace algunos años, para hacer su

propia agrupación con la que ha tenido un extraordinario éxito. Su repertorio ensamblado con guasas, merengues, música central, joropos, fulías, calipsos, boleros, guarachas, y música de toda latinoamericana, le convierten en uno de los más completos y destacados intérpretes de todos los tiempos, de allí que recibiera de Avinpro la Condecoración Carlos Esparragoza Vega en su Primera Clase, un honor a quien honor merece... Francisco Pacheco.

# Ricardo Cepeda

## “El Colosal” condecorado



*Dra. Virginia Kannee, Cruz Tenepe, Jesús R. Colmenares y Ricardo Cepeda.*

Bautizado por Octavio Urdaneta como “El Colosal”, Ricardo Cepeda es uno de los más grandes exponentes de la gaita zuliana. Nativo del barrio Las Veritas, se inició en la gaita, siendo liceísta, formando parte de los grupos Armonía Gaitera y Luces del Catatumbo, conjunto que diese origen después a Los Tucusiones, agrupación con la cual grabó Ricardo Cepeda su primer tema titulado “Amor de Madre” de Ana Estael de Añez.

Posteriormente ingresaría a “Los Cardenales del Éxito”, donde se desarrolla como cantautor permaneciendo con los pájaros rojos por espacio de 9 años, dejando grabado páginas que son emblemáticas en la historia de la reina del folklor. Luego vendría la Universidad de la Gaita, con una estadía de 6 años, retornando a Cardenales, luego ingresa a las filas de VHG cuando esta se crea en 1989, dejando grabado “Mi Vida es Cantar”.

En 1989, Ricardo decide crear su propia agrupación Los Colosales donde continúa su carrera triunfal, grabando simultáneamente una serie en CD de grandes compositores venezolanos. Ricardo Cepeda a quien Avinpro le otorgó la orden Carlos Esparragoza Vega en su Primera Clase, es uno de los artistas que más ha grabado gaitas, en la historia de la música nacional, siendo verdaderamente una gloria de Venezuela.



# Temas Venezolanos

*Una manera didáctica de conocer y divulgar nuestras costumbres, raíces y vivencias, como una contribución de Avinpro a enaltecer el acervo cultural de la nación.*

## La Décima

***Afirma en sus investigaciones el siempre recordado maestro Luis Felipe Ramón y Rivera, que la decima como pieza musical es desconcertante, no hay manera de definirla por cuanto tiene características de diferentes piezas. Del tono larense, de la gaita, del golpe, del corrido. Puede ser profano o religioso según como se utilice para alguna de estas dos funciones. También podemos clasificarla como narrativa y se identifica con el romance.***

Los velorios de santo son un ejemplo. En Falcón se le añade cierta determinación adjetiva; Décima con golpe de corrido, o Décima con golpe de Décima lo que

quiere decir un acompañamiento como el del joropo para el primer caso y otro en 6x8 para el segundo, vecino de la gaita y el merengue.

La Décima es hermosa, expresiva y en ella se pone de manifiesto la calidad interpretativa, la agilidad mental de los improvisadores, quienes gozan de una facultad única, para estos menesteres.

La variedad existente en la Décima amerita una monografía en la que pueden ejemplificarse suficientemente los diferentes caracteres musicales y sus relaciones con las distintas piezas que hemos citado.

Los decimistas orientales, larenses, zulianos y falconianos gozan de un prestigio bien ganado en el país, por su extraordinaria calidad. Lamentablemente esta expresión popular tan rica en su contenido, desde hace muchos años no tiene mucha difusión por lo que es poco cultivado.

De muchísimos ejemplos de la Décima, quisimos plasmar en este breve recuento esta muestra ubicada en Coro en el Edo. Falcón.





# Vivencias, anécdotas y

## El pañuelo y sus códigos

El pañuelo ha sido un elemento importante en la historia de la humanidad y ha sido usado en todas las actividades de la vida, incluyendo el espionaje y el amor, de allí que tenga su código o lenguaje.

Cuando una mujer deja caer intencionalmente el pañuelo al suelo, frente al hombre que le interesa, indica que el hombre puede abordarla para iniciar un cortejo amoroso.

Colocar el pañuelo en el dedo índice, significa que la dama está comprometida. Colocarlo en el dedo anular, indica que la mujer está casada. No siempre la prenda guarda buenos sentimientos, cuando el pañuelo se retuerce con ambas manos significa desprecio. Pero agitar el pañuelo con la mano izquierda era uno de los momentos más esperados, pues significa toda una declaración de profundo amor. ¿Le llegó a suceder alguna vez que le agitaran el pañuelo?



## De Trujillo a Caracas

Si llevar los periódicos en carro desde Caracas hasta Charallave costaba un mundo porque no había carreteras, podrán imaginarse viajar de Trujillo a Caracas. Sin embargo el ímpetu del hombre no tiene límites de allí que en 1920, Manuel Sánchez Castaño, tuvo el arrojo de cumplir su sueño al equipar un carro Ford para hacer la travesía. El recorrido que duró 5 días con todas las penalidades que suponía un desplazamiento de tal naturaleza, fue el primer viaje que se hizo desde Trujillo hasta Caracas, el cual quedó registrado para la historia,





# curiosidades

## Andrés Eloy Blanco y los exilios

Los exilios en la época de Juan Vicente Gómez, eran dentro del territorio nacional, esto tenía un sentido lógico, porque de esa manera el Gobierno controlaba los pasos del desterrado y le tenía bajo vigilancia.

El primer destierro que vivió el célebre poeta, abogado y político Andrés Eloy Blanco, tuvo como destino San Fernando de Apure, donde escribió uno de sus libros, posteriormente sería confinado a Puerto Cabello donde escribió “Barco de Piedra” y en 1932 nuevamente es desterrado, esta vez a la ciudad de Valera. En esta curiosa foto aparece con su hermana Totoña Blanco, en los días de su exilio



## Los cuarteles

La vida en los cuarteles está llena de anécdotas, de allí que en uno de Maracay en 1862, un soldado de guardia, al ver que un bulto se movía en la noche oscura pregunto

¿Quién vive? Jesús de Nazareno respondió la voz. El inexperto soldado alertó al cabo quien también pregunto

¿Quién vive? Jesús de Nazareno volvió a responder la voz, por lo que el soldado y el cabo asustados se acercaron y sin ver nada le cayeron a golpes dejando al hombre postrado. Cuando lo alumbraron se dieron cuenta que era un loco que vivía cerca del cuartel a lo que le preguntaron, porque no nos dijo su nombre. –Líbreme Dios respondió el demente, si diciéndoles que soy Jesús de Nazareno me han caído a palos, una guara, si les digo mi nombre me matan.



# Asamblea Gene

Con una nutrida asistencia de socios, Avinpro realizó el martes 23 de Junio su Asamblea General Ordinaria, presentando su Memoria y Cuenta correspondiente al año 2014, en la misma estuvieron como invitados la Dra. Virginia Kannee en representación de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, los miembros de la Junta Directiva de Sacven y los Sres. Francisco Pacheco, Ricardo Cepeda y Francisco Montoya





# ral de Avinpro

todos miembros de la entidad, quienes fueron Condecorados con la Orden Carlos Esparragoza Vega en su Primera Clase. De igual manera le fueron entregado reconocimientos especiales a los artistas Rummy Olivo, y C4TRIO, por sus innumerables éxitos fuera y dentro del país. En las presentes graficas momentos de la Asamblea General 2014.







La Asamblea General de Avinpro, constituye toda una fiesta y en ella se pone de manifiesto el cariño que los afiliados sienten por su entidad y el respaldo que recibe su Consejo Directivo por la labor que realizan con un gran sentido de pertenencia y de justicia. Sera hasta el próximo año en otro nuevo encuentro.



# Nuevas Producciones

## DISCOGRÁFICAS

TRINA MEDINA



CLAROSCURO

Podríamos decir que Trina Medina ha estado inmersa en la música, desde su misma gestación en el vientre de su señora madre Canelita Medina.

“Claroscuro”, surge después de un largo periodo donde la industria de la música ha sufrido muchos cambios, no obstante, he aquí el trabajo cargado de mucha energía y calidad, tanto musical como interpretativo. Grandes músicos integrados en esta gran producción donde la calidad vocal de Trina Medina, nos emociona con temas de tanta calidad como “*Canción Para Mi*”. Una producción donde la artista hace sus arreglos y pone en evidencia su amplio recorrido por la música, un volumen que recomendamos ampliamente

Con una hermosa trayectoria en el medio artístico, ya que son egresados de la recordada institución zuliana “Niños Cantores del Zulia”, es en el año 1996, cuando logran causar un verdadero impacto en el público al montar la pieza “*Yesterday*” de los Beatles, con unos resultados espectaculares. Es basado en esta experiencia cuando deciden formar Vocal Song, El resto de la historia es bien hermoso porque ha sido una agrupación exitosa. En octubre de 2013 fueron nominados a los Latin Grammys Awards como Mejor Álbum Tropical Contemporáneo, categoría que los colocó junto a grandes de la música latina como el Maestro Juan Luis Guerra y sus paisanos de Guaco. Su producción *Memories* se la recomendamos por su calidad. Ellos son Vocal Song.





# Folklore venezolano

## El Joropo

### Patrimonio Cultural de la Nación

*El joropo encierra en el fandango un origen afroamericano, con mucha fuerza andaluza y escaso aporte indígena.*



Por los estudios de Don Arístides Rojas, y el Baron Humboldt encontramos que el indio de las regiones llaneras estaba más dedicado a la caza y a la pesca para sobrevivir en un medio tan duro, mitad invierno y mitad

verano, todo lo contrario a los indios guaiqueries que fueron muy musicales.

*El joropo* adquiere, según estudios de Don Lisandro Alvarado, nacionalidad venezo-



lana desde 1749 y se basa en una leyenda que reza: “*En algunas villas y lugares de la Capitanía General de Venezuela se acostumbra un baile que llaman los pobladores Xoropo escobillao, y por sus taconeos, desplantes y extremos movimientos, ha sido visto como sucio y vulgar*”.

En el siglo XVII y XVIII se afirma, que los bailes populares españoles se enriquecieron con ritmos, sones y voces de América, de los africanos esclavos en la propia España y América, y de la música y el baile amulatado americano.

En Venezuela hasta el siglo XIX según los estudios de Don Ramón de la Plaza se le llamaba *jarabe o joropo*. Hubo un tiempo en que se usó el pañuelo o pañueleta en señal de salutación de la dama a su parejo, pero esta costumbre cayó en desuso.

En 1817, Richard Vawell quien acompañaba a Páez, narra en sus memorias, que el Gobernador de Guayana, padre de Antonio José de Sucre, ordenó un baile popular, donde ejecutaron varios fandangos nacionales. *El joropo* no es sólo lo que conocemos por tradición popular, existe una clasificación que es verdaderamente amplia y rica, y que me he permitido mostrarla aquí para su conocimiento la mayoría de ellos.

**Seis por derecho:** 6x8 en mayor (llanero) tono mayor.

**Seis numerao:** 6x8 mayor (llanero) mayor.

**Pajarillo llanero:** 6x8. Llano menor.

**Pajarillo tuyero central:** 6x8. Éste tiene partes de *pajarillo* y después gabán menor.

**Joropo perreao:** 6x8. Una variante tímbrica del seis. (Llanero) mayor.

**Guacharaca corrida:** 6x8 menor. Similar al estribillo oriental.

**Guacharaca oriental:** 6x8 menor. Sucre, Monagas, cadencia andaluza.

**Manzanas:** 6x8 menor. (Oriental). Contrapunteo o solo. Menor.

**La burra:** 6x8 mayor. (Guayanés). Estribillo callejero.

**Media diana:** 6x8 menor. (Sucre y Monagas).

**Figureao:** 6x8 menor. (Lara, Falcón, Portuguesa).

**Carnaval:** 3x4 mayor. El de mayor riqueza musical. (Llanero).

**Quirpa:** 3x4 mayor. (Llanero).

**El araguato:** 3x4 mayor. Para Velorios de Cruz en todo el país, complemento en el Zulia de la *gaita perijanera*.

**San Rafael:** 3x4 menor. (Llanero). Junto con *el carnaval* los más melódicos y armónicos.

**Hijo de San Rafael:** 3x4 mayor. (Llanero). Libre en su canto.

**Periquera:** 3x4 mayor. Su secuencia armónica equivale al *zumba que zumba*. Dos o más copleros.

**Nuevo Callao:** 3x4 mayor. (Llanero) pero parecido al *sabana blanca oriental*.

**Catira:** 3x4 menor. Es una variante del *pajarillo*. Solo que en la *catira* se desarrolla el *canto llenante* o lo que es igual a la repetición melódica de los versos impares tanto en la copla como en el romance.

Gabán: 3x4 menor. (Llanero) *Corrío o coleao*.

**Corrío llanero:** 3x4 mayor en todo el país. Libre, para difundir hechos

históricos del pasado y actuales.

**Corrío larense:** 3x4 menor. Hechos históricos. En Lara se llama *corrío al seis, figureado del tamunangue*.

**Cacho:** 3x4 mayor. Equivale al *cari cari llanero*. Conocido también como *cacho Belisario*. (Llanos occidentales y centrales).

**Gavilán:** 3x4 mayor. (Llanero) Tiene dos períodos musicales, uno en mayor en dos versos y otro en menor en los versos consecuentes.

**Cari cari:** 3x4 mayor. Es una variante de *la chipola*. Con dos períodos musicales básicos. Uno en modo mayor y otro en menor. (Llanos centrales y occidentales).

**Quitapesares:** 3x4 menor. (Centrales y occidentales). Creado por el maestro Carlos Bonet. Primera parte en menor. Segunda parte en mayor, tercera parte vuelve a menor.

**Yaguazo:** 3x4 menor y mayor. (Valles centrales tuyeros).

**Resbaloz:** 3x4 menor. (Valles centrales tuyeros). El arpista desentona una cuerda para hacerla resbaloz.

**Llabajero:** 3x4 (Oriental). Su nombre deriva del golpe de allá abajo del llano, es decir, equivale al *corrío*, típico de Margarita.

**Golpe de arpa:** 3x4 mayor. (Oriental). El bandolín o la bandola imita el golpe del arpa, de allí nace su nombre.

**Sabana blanca:** 3x4 mayor. Con bandolín de ocho cuerdas, Nueva Esparta, *joropo margariteño*. De seis compases. Estructura muy parecida al *nuevo Callao* llanero.

**Chipola:** 3x4 mayor. Se desarrolla en dos períodos de ocho compases cada uno. El primer período en modo mayor y el otro en menor. (Llanos centrales y occidentales).



**Galerón llanero:** 3x4 mayor. (Llanos centrales y occidentales).

**Galerón larense:** 3x4 mayor. Pertenece a la *suite danzaria del tamunangue*.

**Galerón oriental:** 3x4 mayor. Tiene la característica que no se baila aunque su rítmica es del joropo. Es devocional a la Cruz de Mayo. (Oriente del país).

**Galerón zuliano:** 3x4 mayor. Baile complementario de la *gaita perijanera*.

**Merecure:** 3x4 mayor. Tiene dos períodos. Cada uno de ocho compases. (Llanos occidentales).

**Cunavichero:** 3x4 mayor. (Llanos centrales y occidentales). Dos períodos, el primero en mayor, tónica, dominante y el segundo en menor, tónica y dominante.

**Privaresuello:** 3x4 mayor. (Llanos centrales y occidentales). Solista y contrapunteo. Cada posición armónica dura dos compases, cada período dura ocho, es decir, por tener dos períodos posee dieciseis compases.

**Caracoles:** 3x4 mayor. Sirve de base al *cunavichero* en la segunda armónica del modo mayor.

**Marinete:** 3x4 menor. Tiene aire de *tonada*. Se acompaña con bandola o cuatro. Es tipo *flamenco*.

**Josa:** 3x4 menor. Típico de Guayana. Es equivalente al *corrío llanero* en modo menor.

**Mocho Hernández:** 3x4 menor. Típico de Guayana. Es un *joropo guayanés* que equivale a la *periquera llanera*.

**Golpe Patricio:** 3x4 menor. Típico de Guayana. Similar al *gabán llanero*.

**Tono de paloma:** 3x4 menor. (Llanos occidentales). Pertenece a los Cantos de Velorios.

**Uno y catorce:** 3x4 mayor. Al igual



que el *San Rafael* es uno de los *joropos* más dados a su variedad armónica. (Llanos occidentales).

**Valecito:** 3x4 mayor. Tien forma de *carnaval* y *merecure*. (Llanos occidentales).

**Entreverao:** 3x4 ó 6x8 mayor y menor. Es una sumatoria de variantes de modo mayor y menor. (Llanos occidentales).

**Sapo:** 3x4 menor. (Llanos centrales y occidentales). Posee un total de dieciseis compases.

Existen también otras formas como el *diamante*, *golpe de mono*, *caro caro*, *guayacán*, *perro de agua* y *los negros*.

Es importante destacar *el joropo* no tenía letras, era ejecutado por los músicos de los pueblos para bailar, celebrar festividades y fiestas, especialmente el retorno de los hombres después de largas jornadas de traslados de ganado. También las buenas faenas en los hatos. Las celebraciones religiosas de santos, y las jornadas agrícolas.

*El baile de joropo* también se constituyó en enamoramiento. Entre el siglo XVII y XVIII hasta el XIX, era costumbre usar en el *baile de joropo* un pañuelo en señal de salutación a la dama, mirarse a los ojos, tratando de adivinar el movimiento de cada uno para que fuese armónico de allí que *el joropo* en su esencia representa enamoramiento, baile, tradición, festejo y alegría.

Uno de los grandes amantes del *joropo* fue el General José Antonio Páez, quien tenía entre los miembros de su ejército al negro Natividad quien le tocaba el arpa, especialmente un *joropo* titulado "*el canto de las sabanas*". Otro amante del zapateo fue nuestro Libertador Simón Bolívar quien bailó Palomeras, Pato bombiao y *joropos* tanto en el Táchira, como en los Valles Mirandinos. En el mes de Marzo de 2014, el *Joropo* fue declarado por la Asamblea Nacional como Patrimonio Cultural de la Nación.



# Romina Palmisano

Presenta su primer sencillo "Hazme Volar"

Lic. Lleralba González Rojas

Llerita3gmail.com/ Tw:@lleragonzalez/ Instagram: llerita 13

*De la mano de Blackpin Productions, la modelo y ahora cantante Romina Palmisano pone al alcance de todos "Hazme volar" su single promocional con el que debuta como exponente del género electropop.*

**Sobre Romina.**

*De la pasarela a la música...*

Desde su participación en el Miss Venezuela en 2010, Romina es conocida como modelo profesional, quien desde Miami cumple con sus compromisos habituales como empresaria, donde pertenece a la agencia Elite-Model, con la que ha logrado desfilarse en las grandes pasarelas del mundo de la moda, incluyendo

la reconocida marca Victoria's Secret y ha elegido este 2015 para debutar en su pasión de toda la vida, la música.

**Sobre "Hazme Volar"**

"Hazme volar" es un tema compuesto por Romina Palmisano, junto al cantante y compositor Victor Drija, quien tuvo un importante aporte, además, la melodía de la canción.

"Hazme volar" fue grabado en Caracas, producido por los supercreativos Djs Pierre & Tons, conocidos como los creadores de la "Demencia" en el género electrónico y puede ser descargado de forma gratuita en el perfil de Soundcloud de la artista.

**Coordenadas:**

[www.rominapalmisano.com](http://www.rominapalmisano.com)

Instagram: @Romina\_Palmisano

Twitter: @Romina Palmisano





# De Venezuela para el mundo





# Lionell y su arte urbano

Nativo del estado Yaracuy, donde vio la luz el 5 de septiembre de 1992. Lionell A. García M., es uno de los buenos exponentes musicales del género urbano, habiéndose destacado como un cantautor bastante versátil

Su influencia musical comenzó siendo muy niño, iniciándose en el año 2000 con sus primeras composiciones, lo que constituyó una verdadera alegría tanto para él, como para sus padres.

Lionell inició su carrera como solista el 06 de Marzo del 2011 y ha participado con reconocidos productores venezolanos entre ellos: "Fershot" (Estado Lara), "Máster Play" (Estado Lara), "Franklin Gutiérrez" (Estado Yaracuy) "Cesar Nadal CN Production". (Estado Yaracuy), "Reiber Colina/Aslam Studio".(Estado Yaracuy), Luis Acosta/ Acosta Record. (Estado Yaracuy).

Lionell, reconocido por un programa de radio como

"El artista que más se hace sentir en los diferentes medios de comunicación", se ha caracterizado, desde sus inicios, por componer temas que identifiquen a la gente de cualquier estrato social, simplemente quiere llegar a todos, con un ritmo universal y que determine una nueva manera de sentir la música urbana en Venezuela y en el mundo entero.

En el 2012 bautizó su primera producción discográfica "El comienzo" bajo la producción principal de Dj Fersh "La Dinastía", hoy en día mejor conocido como "Fershot" grabado en Aslam Studio y Acosta Record, con buena acogida en el mercado. En el año 2013 gana el primer lugar del Festival Regional "Explosión Urbana". A los pocos días estrena su primera producción audiovisual (VideoClip) "Carita Linda", grabada en el Observatorio Nacional de Astronomía Llano de El Hato, estado Mérida y en el Parque Nacional Yurubí estado Yaracuy, bajo su dirección.

En el 2014 queda entre los nominados a los Premios Pepsi Music participando en la categoría "Video Urbano Del Año" y también galardonado por la Fundación Cultural Arco de Oro como "Cantante Urbano Revelación del Año".

Lionell ha tenido la oportunidad de compartir tarima con diferentes artistas de talla nacional e internacional: como "Calibú". "O Positivo", "El General Gadiel", por citar algunos.

Sin duda un yaracuyano que ha llevado su arte por todo el país, poniendo de manifiesto que tiene calidad para exportar.

Contáctelo por:

(0426)9390849

(0254)2349496

Twitter: lionellmdf

Facebook: yolionell.

YouTube: MaquinaDelFlow

Mail:

booking.lionellmdf@gmail.com



# Cocinando con Zury

## Bifes a la Criolla



### Ingredientes

6 trozos de carne de ternera.	1 pimentón morrón rojo.
Aceite.	2 dientes de ajo.
3 cebollas.	Orégano, sal y pimienta al gusto
3 papas grandes cortadas en rodajas finas.	2 tomates
Un vaso de vino blanco	1 cucharadita de pimentón dulce

### Preparación

En una olla mediana, ponga el aceite y fría la cebolla picada, el ají y el ajo. Cuando estén dorados, coloque los tomates pelados y cortados en cubos pequeños y las rodajas de papas. Déjelo cocinar unos 20 minutos a fuego lento hasta que se forme una salsa, si es necesario, agréguele un poquito de agua caliente para que no se seque. Condimente con sal, orégano y pimienta al gusto.

Ponga a dorar en un sartén, los trozos de carne (Bife) cuando estén listos colóquelos en la salsa y agréguele el pimentón morrón, el condimento y el vaso de vino blanco. Déjelo cocinar hasta que los bifes estén tiernos. Estos bifes puede acompañarlos con papas al vapor, tostones de plátano verde o yuca, en su defecto si lo prefiere puede acompañarlo con arroz blanco.

Buen apetito.



# DIRECTORIO

## CONSEJO DIRECTIVO

**JESÚS R. COLMENARES**  
(Presidente)

**CRUZ TENEPE**  
(Secretario)

**OLGA TOVAR**

**LUISA FLORES**

**IGOR ARENAS**

**ALÍ AGÜERO**

**ALFREDO ROJAS**

**HENRY TAPIAS**

**SIMÓN DÍAZ †**  
(Presidente Honorario Vitalicio)

## SUPLENTES

**ELY SUÁREZ**  
**OSCAR SANTANA**

## COMISION FISCALIZADORA

**LIS DUGARTE**  
**WOLFGANG ROLDÁN**  
**FELIPE DOMÍNGUEZ JUNIOR**

## EJECUTIVOS

**ERNESTO GARCÍA VAN GRIEKEN**  
Director General

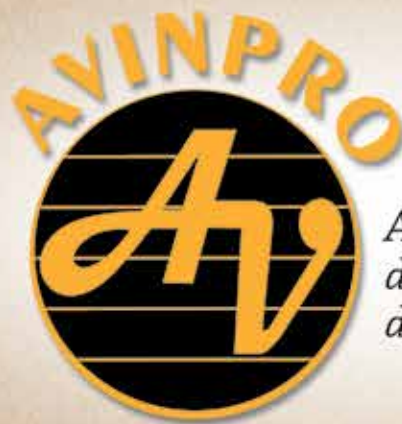
**CARLOS DE QUINTAL**  
Consultor Jurídico

**SOLIMAR GONZÁLEZ**  
Gerente de Administración y Finanzas

**HUGO ESPARRAGOZA**  
Gerente de Operaciones de Sistemas

**NAYIVI RUIZ**  
Gerente de Atención al Socio

**EFRAÍN PACHECO**  
Gerente de Facturación



*Asociación Venezolana  
de Intérpretes y Productores  
de Fonogramas*



La música es lo más puro  
que transporta el aire



*Asociación Venezolana  
de Intérpretes y Productores  
de Fonogramas*

somos una gran familia

**AVINPRO**

Av. El Centro con Av. Rómulo Gallegos, Torre Mega IV Piso 6, Los Dos Caminos  
Telfs: (+58) 212.235.3247 / 4677 / 239.8901 / Fax: (+58) 212.237.9296 • Caracas • Venezuela  
E-mails: [avinpro@telcel.net.ve](mailto:avinpro@telcel.net.ve) • [avinpro@avinpro.com](mailto:avinpro@avinpro.com) • [avinpro@cantv.net](mailto:avinpro@cantv.net)  
[www.avinpro.com](http://www.avinpro.com)  @avinpro  [avinpro.musica](https://www.facebook.com/avinpro.musica)